

Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Año 2010 **Bicentenario** de la Revolución de Mayo

Resolución AGT N° 70/10.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **31** de Mayo de 2010.-

VISTO :

La Nota DPC N° 193/10 del 26 de Mayo de 2010,

Y CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.

Que las nuevas facultades de administración establecidas en el Capítulo II Administración general y financiera de la Ley 1903, hacen necesario establecer mecanismos de delegación de funciones y nuevos procedimientos operativos.

Que de acuerdo a la creación y/o modificación de estructura del Ministerio Público Tutelar aprobada mediante la Resolución AGT N° 84/07, 86/07, 98/08, 91/09 y 25/2010.

Que en la Ley 3395/09 se asignaron los recursos presupuestarios necesarios para la designación del personal previsto en el Anexo I de la Ley 1903. En la Jurisdicción 5 Programa 10 Inciso 1 Gastos en Personal.

Que de acuerdo a la nota de vista, la responsable del Departamento de Programación y Control Presupuestario y Contable, la Dra. Isabel Otero, solicita el pase definitivo del agente Vergara Fernando al departamento a su cargo, para lo cual cuenta con la conformidad de la responsable del Departamento de Despacho y Mesa de Entradas; Lic. Rdinali Agustina, donde el agente presta funciones actualmente, así como también surge del dictamen favorable de la Dirección de Despacho Legal y técnica.

Que a los efectos de la propuesta que se formula para la cobertura del cargo, se ha tenido en especial consideración la carrera y el desempeño profesional del agente.

Ministerio Público Tutelar 
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley Nº 1903 de Ministerio Público

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

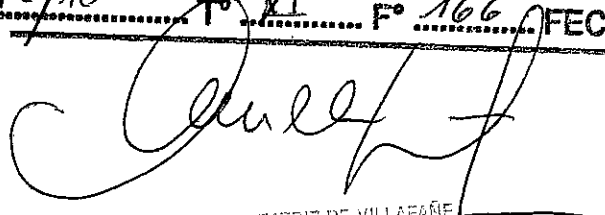
RESUELVE:

Art. 1.- Designar al Sr. Vergara Fernando Eduardo (Legajo Nº 160 – DNI Nº 24.095.038) al Departamento de Programación y Control de Presupuesto y Contable dependiente de la Dirección General de Programación Contable, de la Secretaría General de Coordinación Administrativa del Ministerio Público Tutelar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 01 de Junio del 2010.-

Art. 2.- Regístrese, notifíquese a los interesados, comuníquese al Consejo de la Magistratura y oportunamente archivé.-


Laura Cristina Musa
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL			
REG. Nº	70/10	Tº	VI
		Fº	166
		FECHA	01/06/10


CECILIA BEATRIZ DE VILAFÁÑE
SECRETARIA LETRADA
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES